



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00701284- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de apoyo económico presentado por la Secretaría de Extensión para la Prof. Mariana del Val en el marco del proyecto “Bordadoras en el Museo” aprobado por RHCD-2026-122-UNC-DEC#FA, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de extensión “Bordadoras en el Museo” fue seleccionado por la Comisión Evaluadora interviniente en la Convocatoria “Proyectos de Extensión en Artes 2026-2027” conforme la RHCD-2026-122-UNC-DEC#FA.

Que lo solicitado tiene por objeto la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

Que la Secretaría de Extensión contempla la asignación de apoyo económico para aquellos proyectos seleccionados y radicados en su área.

Que dicha Secretaría cuenta con la disponibilidad presupuestaria necesaria para afrontar el gasto de referencia mediante el uso de recursos propios.

Que la Secretaría de Extensión considera pertinente hacer lugar al pedido de la docente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una ayuda económica de \$80.000 (pesos ochenta mil) a la docente Mariana del Val, DNI: 20225480, en su carácter de directora del proyecto de extensión “Bordadoras en el Museo” radicado en la Facultad de Artes conforme la RHCD-2026-122-UNC-DEC#FA, para solventar gastos necesarios en el marco del proyecto.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la cuenta de Recursos Propios de la Secretaría de Extensión 095-003-004 / 45-30-00-10.

ARTÍCULO 3º: Incluir en el Digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Área Económica Financiera. Notificar a la interesada. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

